ALCALDIA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**			
	FECHA 10 feb 25	**VERSIÓN** 03	**CÓDIGO** co_f_070	**PÁGINA** 1 de 1

Fecha de presentación del informe	**Dia**	**Mes**	**Año**	**Informe N°**	**Periodo de Informe**						
					Dia	**Mes**	**Año**		**Dia**	**Mes**	**Año**
	31	10	2025	04	01	10	2025	a	31	10	2025

Contrato No. 20253644

Contratista: JUAN DAVID SALAZAR DIAZ

Tema del Informe: Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaria general, contemplados dentro del proyecto adecuación y mantenimiento de la infraestructura institucional de las sedes administrativas, vigencias 2025 alcaldía radicado bajo número 2024520010047 del 08 de noviembre de 2024, que desarrolle las actividades concernientes a la formulación y seguimiento del proyecto. (sg-jul-004)

Tipo de Informe: Parcial	X	**Tipo de Informe:** Final	

En cumplimiento del objeto contractual, durante el periodo correspondiente al mes de octubre de 2025, se ha desplegado un conjunto de labores de diagnóstico, planificación, ejecución y seguimiento sobre diversas infraestructuras de la Alcaldía de Pasto. Las actividades se han estructurado en torno a ejes estratégicos para optimizar la gestión de los recursos y la priorización de las intervenciones.

I. EJECUCIÓN FÍSICA Y AVANCE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A. Proyecto: Continuación construcción nuevo Centro de Venta Vehicular de Comisionistas – MiJitayo

Durante el mes de octubre, se procedió a la consolidación de la infraestructura base para las áreas de apoyo logístico y administrativo, dando continuidad a la fase de cimentación y adecuación superficial iniciada en el periodo anterior.

1. **Cimentación y Superestructura:** Se finalizó la fundición de la placa de soporte monolítica, alcanzando un espesor de e = 8 cm, con el refuerzo estructural correspondiente mediante la inclusión de malla electrosoldada. Esta acción concluye la fase de cimentación para las futuras oficinas y el baño público, garantizando la capacidad portante requerida.
2. **Adecuación Logística y Dotación:** Se realizó el proceso de traslado y entrega de las unidades modulares, que comprenden los contenedores destinados a oficinas y las unidades sanitarias. Esta operación logística se ejecutó con el apoyo técnico de una cama baja, que recolectó y entregó en el sitio de obra los elementos proporcionados por CORPOCARNAVAL.
3. **Cerramiento Perimetral y Seguridad:** En aras de salvaguardar los activos y controlar el acceso al área de trabajo, se dio inicio a la construcción del cerramiento perimetral de seguridad, abarcando inicialmente la zona de disposición de las oficinas y las unidades de servicio.



C. Intervención: Unidad de Bienestar Social

La gestión de la infraestructura física del Municipio, en el marco de la debida diligencia administrativa y contractual, permitió la ejecución de la actividad programada en la Unidad de Bienestar Social, la cual se encontraba previamente supeditada a la resolución de aspectos logísticos inherentes al suministro de insumos.

1. **Materialización de la Intervención y Trazabilidad de Insumos:** Se procedió a la ejecución material de la obra consistente en la fundición y repello del piso. Dicha actividad se concretó al verificarse la llegada oportuna de los materiales requeridos a la bodega central del Despacho, lo que resolvió el factor limitante logístico y permitió avanzar con la programación establecida.







4. **Instalación Eléctrica Preliminar:** Se comenzaron formalmente los trabajos para la instalación de la red eléctrica, concentrándose en el tendido y las acometidas necesarias para la energización de las zonas de oficinas modulares.



8. Intervención Integral: Sede Comisaría Segunda de Familia

Se declara la finalización parcial y la entrega operativa de las obras de adecuación, mantenimiento y renovación integral ejecutadas en la sede de la Comisaría Segunda de Familia. Estas acciones tuvieron como propósito la corrección de las patologías constructivas y operativas previamente identificadas, asegurando la funcionalidad, la seguridad estructural y las condiciones de salubridad del inmueble.

1. **Saneamiento Hídrico de la Cubierta:** La intervención se concentró en el diagnóstico y saneamiento del foco principal de filtración. Se procedió al retiro del elemento de zinc provisional y se ejecutó la corrección definitiva del orificio mediante la aplicación de un sistema impermeabilizante de alto desempeño, garantizando la estanqueidad total de la estructura. Adicionalmente, se ejecutó la limpieza y el mantenimiento de los bajantes pluviales, acción crucial para asegurar la evacuación eficiente del caudal de aguas lluvias y prevenir represamientos.
2. **Tratamiento de Humedades en Muros y Acabados:** Se implementó un tratamiento especializado para la corrección de las patologías superficiales causadas por la humedad. Este consistió en la aplicación de selladores antihumedad de tipo químico en la mezcla de mortero, creando una barrera interna contra la migración de humedad. Como protección final, se aplicó pintura impermeable sobre todas las superficies interiores, proporcionando un acabado renovado y facilitando las labores de saneamiento.
3. **Normalización de Instalaciones Eléctricas:** Se procedió a la sustitución parcial de luminarias inoperativas por tecnología LED de alta eficiencia , logrando una iluminación uniforme y una optimización del consumo energético. Se deja expresa constancia de que el mantenimiento y la reparación de la red eléctrica afectada por las humedades previas quedan programados para la siguiente fase de intervención.

En virtud de la culminación de los trabajos en la Unidad de Bienestar Social y la disponibilidad de los insumos para las intervenciones en estado pendiente, la oficina de apoyo logístico ha formalizado el inicio del proceso de programación para dichas intervenciones detallada.

Dicho proceso tiene como objeto la calendarización de los trabajos dirigidos a las unidades municipales restantes que requieren adecuación, acciones que se proyectan para su ejecución en el mes subsiguiente, garantizando así la continuidad del objeto contractual y el cumplimiento progresivo del plan de mantenimiento y adecuación de la infraestructura municipal.

II. GESTIÓN TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO JUDICIAL (ACCIÓN POPULAR)

Se dio cabal cumplimiento al requerimiento probatorio del JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO, mediante la elaboración y presentación del Informe Técnico Actualizado derivado de la Inspección Judicial Modulada, referente a la Acción Popular Rad. 2024-00211 (Parque Bolívar).

1. **Déficit de Infraestructura Sanitaria:** El informe determinó la existencia de la infraestructura física de baterías de baños, si bien esta presenta un deterioro funcional y operativo severo, con múltiples unidades fuera de servicio. Se constató la ausencia o inoperatividad de bebederos de agua funcionales.
2. **Riesgo y Accesibilidad:** Se ratificó el riesgo sanitario y epidemiológico que representa el deterioro de los sistemas de evacuación , y se identificó la ausencia de infraestructura que cumpla con los estándares técnicos de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
3. **Proyección de Compromisos Administrativos:** La Administración Municipal proyectó las siguientes acciones, las cuales se formalizarán en la siguiente fase de planeación:
 - La Secretaría de Infraestructura elaborará un estudio que determine el alcance del daño y un presupuesto de rehabilitación integral.
 - Pasto Deporte ejecutará un diagnóstico detallado de los daños hidrosanitarios para realizar reparaciones menores que puedan reactivar la funcionalidad básica de algunas unidades, mientras se estructura el proyecto de inversión mayor.
 - Las Secretarías de Planeación e Infraestructura priorizarán la asignación de recursos destinados a la rehabilitación, incluyendo la dotación para personas con movilidad reducida.

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

Contratista	**Firma**
JUAN DAVID SALAZAR DIAZ	

Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1QImnnJeyecoQltx2mYBKXl7pJG7Ykmhb

D:\COPIA - CUENTAS\2. CONTRATISTAS\2025\JUAN DAVID SALAZAR\AGOSTO

DATOS DEL INFORME					
No. DE INFORME:	04				
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	(X)	FINAL	()	
FECHA DE ELABORACIÓN:	31/10/2025				
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/10/2025	Hasta 31/10/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20253644
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	JUAN DAVID SALAZAR DIAZ Identificado(a) con C.C. No. 1.085.307.463

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaria general, contemplados dentro del proyecto adecuación y mantenimiento de la infraestructura institucional de las sedes administrativas, vigencias 2025 alcaldía radicado bajo número 2024520010047 del 08 de noviembre de 2024, que desarrolle las actividades concernientes a la formulación y seguimiento del proyecto. (sg-jul-004)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/07/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	165 días
FECHA DE INICIO:	15/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025
VALOR INICIAL:	$ 15.000.000
FORMA DE PAGO:	El pago del valor del contrato se hará en seis (6) cuotas parciales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M//CTE ($2.500.000) previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrató.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID
CARGO:	SUBSECRETARIO DE APOYO LOGISTICO

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL	2025001748	27/02/2025	2.3.2.02.02.008	$ 10.000.000	$ 2.500.000
	2025003198	27/06/2025	2.3.2.02.02.008	$12.500.000	$12.500.000
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2025003755	15/07/2025	2.3.2.02.02.008	$15.000.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Total	$ 15.000.000
Valor Ejecutado hasta 31 de octubre de 2025.	$ 10.000.000
Valor pagado al Contratista	$ 7.500.000
Saldo a favor del Contratista	$ 7.500.000
Saldo Pendiente por Ejecutar	$ 5.000.000
Saldo a liberar	$ 0.00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Especificas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en las obras civiles que sean adelantadas por la Secretaría General.	SI	NINGUNA
2. Apoyar en el seguimiento de los sistemas de riego implementados por la Secretaría General.	SI	N/A

3. Apoyar en la formulación de presupuesto para el desarrollo de obras civiles que sean adelantadas por la Secretaría General.	SI	**N/A**
4. Apoyar en el diseño de los sistemas de riego de los cuales puedan ser beneficiarios los grupos asociativos inscritos en la Secretaría General.	SI	**N/A**

Obligaciones Generales del Contrato	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)**	**Observaciones**
Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	SI	**NINGUNA**
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	SI	**NINGUNA**
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	SI	**NINGUNA**
Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	**NINGUNA**
Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	SI	**NINGUNA**
Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	SI	**NINGUNA**
Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo 2 / 8 de su objeto contractual.	SI	**NINGUNA**
Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a	SI	**NINGUNA**

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.		
Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.	SI	NINGUNA
Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	SI	NINGUNA
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.	SI	NINGUNA
En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	SI	NINGUNA

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra (parcial) con un porcentaje de AVANCE del 66.67%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI ()** **NO (X)**

[En caso afirmativo, indicar la siguiente información]

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20253644** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión (parcial) del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de octubre de 2025.

CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID
Subsecretario de Apoyo Logistico

Proyectó: Juan David Salazar
Contratista SG/AL

Revisó: Christian Cabrache
Contratista SG/AL

IPB-1